



Consejo de Administración

313.^a reunión, Ginebra, 15-30 de marzo de 2012

GB.313/PFA/7/1

Sección de Programa, Presupuesto y Administración
Segmento de Auditoría y Control

PFA

Fecha: 10 de febrero de 2012

Original: inglés

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Otras cuestiones: Respuesta de la Oficina a las sugerencias y recomendaciones del Informe de evaluación anual de 2010-2011

Finalidad del documento

En el presente documento se invita al Consejo de Administración a que proporcione orientaciones sobre el plan de acción para la aplicación de las recomendaciones y sugerencias reseñadas en el informe de evaluación anual de 2010-2011 y a que refrende dicho plan (véase el punto que requiere decisión que figura en el párrafo 2).

Objetivo estratégico pertinente: Los cuatro objetivos estratégicos.

Repercusiones en materia de políticas: Ninguna.

Repercusiones jurídicas: Ninguna.

Repercusiones financieras: En el anexo se identifican los costos directos adicionales, que ascienden a 80.000 dólares de los Estados Unidos y se sufragarán mediante una nueva definición de las prioridades respecto de otras actividades de evaluación.

Unidad autora: La Unidad de Evaluación (EVAL) se encarga de la coordinación de las contribuciones.

Documentos conexos: GB.312/PV/Proyecto, GB.312/PFA/8.

1. Cuando el Consejo de Administración confirmó las prioridades para el programa de trabajo de la Unidad de Evaluación de la OIT (EVAL) en noviembre de 2011, solicitó que se presentara en la reunión de marzo de 2012 del Consejo de Administración, para su adopción, un documento con recomendaciones sobre la forma de dar curso a las sugerencias del informe de evaluación anual de 2010-2011 y las próximas etapas previstas, incluida la incorporación de la evaluación del impacto como parte de los informes que sirven de base para las discusiones recurrentes de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT)¹. En el anexo del presente documento figura el plan de acción solicitado, con un calendario para su aplicación.

Proyecto de decisión

2. *El Consejo de Administración adopta el plan de acción para la aplicación de las recomendaciones y sugerencias reseñadas en el informe de evaluación anual de 2010-2011, conforme a lo propuesto en el anexo al documento GB.313/PFA/7/1.*

¹ Documento GB.312/PV/Proyecto, párrafo 709.

Anexo

Plan de acción para la aplicación de las recomendaciones y sugerencias reseñadas en el informe de evaluación anual de 2010-2011

Sugerencias y próximas etapas	Mejoras a largo plazo	Medidas a corto plazo 2012-2013	Unidad o departamento responsable/costos adicionales 2012-2013
1. Evaluación de la eficacia del marco estratégico de la OIT			
1.1. La adecuación operativa y la asignación de recursos deberían basarse en la evaluación de los resultados correspondientes a los cuatro objetivos estratégicos y no lo contrario. En el proceso de elaboración de los informes para las discusiones recurrentes, se debería incluir un inventario y, tal vez, a más largo plazo una evaluación del impacto. La discusión de dichos informes por la CIT con arreglo a la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa podría proporcionar una base adecuada para este proceso.	Se mejora la evaluabilidad del marco de resultados del Marco de Políticas y Estrategias 2016-2020 a fin de facilitar la evaluación apropiada de los resultados correspondientes a los cuatro objetivos estratégicos.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar cada año dos evaluaciones de alto nivel pormenorizadas de las estrategias relativas a los resultados del Marco de Políticas y Estrategias o temas relacionados con la CIT, con arreglo a lo prescrito por el Consejo de Administración. 	EVAL/ninguno
		<ul style="list-style-type: none"> Realizar un análisis de la evaluabilidad del marco de resultados del Marco de Políticas y Estrategias (antes de noviembre de 2012). EVAL produce un análisis comparativo de la evaluabilidad de los marcos de resultados del proyecto y presupuesto de 2010-2011 y 2012-2013 y destaca los logros y las áreas que requieren mejoras en el informe de evaluación anual de 2011-2012. 	EVAL/ninguno
		<ul style="list-style-type: none"> Publicar para marzo de 2012 una nota de orientación sobre las metodologías específicas para la evaluación del impacto destinadas a los departamentos técnicos, incluidas directrices sobre la selección de los consultores y el examen de la calidad de los informes que puedan elaborarse. 	EVAL/ninguno
		<ul style="list-style-type: none"> Para mejorar el aprendizaje institucional, antes de la reunión de la CIT se elaborará un documento de trabajo que resuma sistemáticamente los resultados y las enseñanzas extraídas de las evaluaciones independientes realizadas, de los estudios del impacto y de otras investigaciones relacionadas con el tema examinado en el informe que servirá de base a la discusión recurrente. EVAL colaborará con el departamento pertinente para preparar ese examen sistemático a partir de 2013. 	EVAL y otros departamentos/ 50.000 dólares por tema
<p>Nota: Esta última acción sólo se puede llevar a cabo si el tema de la discusión recurrente se confirma un año antes.</p>			

Sugerencias y próximas etapas	Mejoras a largo plazo	Medidas a corto plazo 2012-2013	Unidad o departamento responsable/costos adicionales 2012-2013
<p>1.2. Articular explícitamente y codificar [sistematizar] un marco de rendición de cuentas orientado a la obtención de resultados para la OIT, diferenciado para los directivos y el personal y vinculado a indicadores de rendimiento (ponderados). En la lógica del marco de resultados, la rendición de cuentas respecto de los resultados por parte de los directivos podría adoptar la siguiente estructura triangular:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) rendición de cuentas respecto de la entrega puntual de productos que se ajusten a las normas de calidad exigidas, como condición necesaria para lograr los resultados esperados; ii) rendición de cuentas respecto de la pertinencia, validez, sostenibilidad y accesibilidad de los supuestos que establecen el vínculo entre productos y resultados esperados; y iii) rendición de cuentas respecto de la calidad de la gestión de riesgos «operativos». <p>Sobre la base de una estructura triangular debidamente gestionada, los directivos pueden esperar con toda seguridad que los resultados se harán efectivos.</p>	<p>Se mejora el mecanismo de apoyo a la aplicación del marco de resultados del Marco de Políticas y Estrategias 2016-2020 para perfeccionar el seguimiento de los resultados, incluidas las estrategias de gestión de los riesgos, y de ese modo se garantiza la rendición de cuentas respecto de los resultados por parte de los directivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ A finales de 2013 se llevará a cabo una evaluación crítica del marco de resultados con respecto a los indicadores, los criterios de medición y la validez de los supuestos, con miras a la elaboración del próximo Marco de Políticas y Estrategias. ■ En el contexto de los planes de trabajo de la unidad y la gestión del desempeño, establecer criterios para la entrega puntual de productos que se ajusten a las normas de calidad exigidas, como condición necesaria para lograr los resultados esperados. ■ Cada dos años, completar la validación independiente de la calidad de las operaciones y las estrategias de gestión de los riesgos. 	<p>Oficina de Programación y Gestión (PROGRAM)/ninguno</p> <p>Departamento de Desarrollo de los Recursos Humanos (HRD)/PROGRAM/Directivos</p> <p>PROGRAM con el apoyo de EVAL/ninguno</p>
<p>1.3. Incluir la lista de supuestos decisivos en la plantilla de los PTBR e identificar enfoques metodológicos adecuados para hacer un seguimiento de la aplicación del Programa y Presupuesto y el Marco de Políticas y Estrategias.</p>	<p><i>Ídem.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ En 2012-2013, examinar los supuestos y los riesgos en relación con los resultados previstos en el marco de resultados. 	<p>Directivos responsables de los resultados y PROGRAM/ninguno</p>

Sugerencias y próximas etapas	Mejoras a largo plazo	Medidas a corto plazo 2012-2013	Unidad o departamento responsable/costos adicionales 2012-2013
2. Metodologías para sintetizar la información sobre el desempeño generada por las evaluaciones			
2.1. Llevar a cabo un meta-análisis del desempeño institucional cada dos años, a partir de las constataciones, conclusiones, recomendaciones y enseñanzas extraídas de las evaluaciones independientes finalizadas durante el bienio anterior.	Se instaure una metodología sólida para vincular el desempeño y los resultados de la cooperación técnica con los resultados del Marco de Políticas y Estrategias.	<ul style="list-style-type: none"> ■ El segundo informe relativo al meta-análisis bienal a nivel de los resultados se finaliza para noviembre de 2013. ■ Para establecer una correlación más directa entre los datos sobre el desempeño institucional y los resultados del Marco de Políticas y Estrategias, EVAL afinará su metodología vinculando mejor los resultados de la cooperación técnica con cada resultado del Marco de Políticas y Estrategias. Muchos de los datos se centrarán en los indicadores a nivel de país, basándose principalmente en la lista de resultados de los programas por país asociados a cada resultado del Marco de Políticas y Estrategias. <p>Nota: Esta acción sólo puede llevarse a cabo si la Oficina recopila y valida los datos relativos a los resultados de los programas por país.</p>	EVAL/30.000 dólares
2.2. Revisar la metodología e integrarla en los procedimientos de evaluación de las evaluaciones independientes; obtener datos sobre el desempeño directamente del/de los evaluador(es) independiente(s).	Se mantiene el sistema de gestión e información para el almacenamiento y análisis de los datos de las evaluaciones.	<ul style="list-style-type: none"> ■ A partir de 2012, EVAL recopilará sistemáticamente los datos sobre los indicadores normalizados del desempeño, como parte de las evaluaciones independientes de los proyectos de cooperación técnica. 	EVAL/ninguno
2.3. Incorporar en el marco de las próximas evaluaciones de los resultados del programa y presupuesto de la OIT un examen de las conclusiones de las evaluaciones de proyectos, incluida la calificación del desempeño.		<ul style="list-style-type: none"> ■ En el análisis de todas las evaluaciones de estrategias de alto nivel que se realicen en 2012-2013 se incorporarán los datos de los resultados de los proyectos pertinentes obtenidos con dicha metodología de evaluación. 	EVAL/ninguno

Sugerencias y próximas etapas	Mejoras a largo plazo	Medidas a corto plazo 2012-2013	Unidad o departamento responsable/costos adicionales 2012-2013
3. Programas de Trabajo Decente por País (PTDP): Enseñanzas extraídas			
<p>Reforzar la formulación y aplicación de los PTDP basándose en las recomendaciones contenidas en el meta-estudio de nueve PTDP realizado en 2010 y a tal fin garantizar que:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) el diseño refleje una buena comprensión de las particularidades de cada país y cierta flexibilidad para adaptarse a las condiciones externas; ii) los mandantes participen plenamente en la elaboración de los PTDP; iii) los marcos de seguimiento y evaluación de los PTDP sean una parte esencial del proceso de formulación y que se destinen los recursos necesarios para su aplicación; iv) se logren progresos hacia la institucionalización del Programa de Trabajo Decente, incluido su marco de seguimiento y evaluación, en las instituciones, presupuestos y procedimientos del país; v) el apoyo financiero a los PTDP se base principalmente en el programa y no en proyectos y que las estructuras de las oficinas de país sean adecuadas para poder apoyar el enfoque basado en los PTDP; y vi) se desarrolle y se financie una estrategia de comunicación apropiada con el fin de intercambiar experiencias en relación con los resultados de los PTDP. 	<p>Los PTDP son los principales vehículos para beneficiarse del apoyo de la OIT y para paliar, dentro de los marcos nacionales de desarrollo, las principales carencias en materia de trabajo decente a través de programas eficientes que abarcan cada uno de los objetivos estratégicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ La versión 3 de la <i>Guía sobre los PTDP</i> (publicada en diciembre de 2011) aborda todas las recomendaciones contenidas en el meta-estudio de los PTDP abarcado en el informe de evaluación anual de 2010-2011. En la <i>Guía</i> se refuerza el requisito de participación directa de los mandantes de la OIT y se sugiere en el texto que los planes de seguimiento y los planes de aplicación son obligatorios. La lista de criterios de garantía de la calidad contiene una pregunta sobre la responsabilización de los mandantes. Durante 2012-2013 la <i>Guía</i> sobre los PTDP se promoverá activamente y se utilizará en las actividades de formación y en otras oportunidades para el aprendizaje y el intercambio de conocimientos. ■ La OIT está destinando menos recursos extrapresupuestarios específicos de cooperación técnica para apoyar la consecución de los resultados. Estos recursos complementan los recursos del presupuesto ordinario y de la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario, que ya pueden programarse de manera flexible en apoyo de los PTDP. Esto ha permitido elaborar programas rigurosos basados en los resultados que pueden garantizar la calidad y coherencia de los proyectos en todas las regiones. El próximo paso será coordinar las acciones a nivel de los resultados y agruparlas en conjuntos coherentes de medidas para los distintos países en apoyo de los PTDP integrales. Para lograr esto, la Oficina reforzará los mecanismos de consulta entre los coordinadores de los resultados y las oficinas exteriores para comprobar cómo los programas basados en resultados pueden también crear sinergias a nivel de los países. ■ La evaluación de alto nivel del examen de la estructura de las oficinas exteriores programada provisionalmente para 2013 permitirá evaluar los progresos alcanzados en la adecuación de las estructuras y los recursos de las oficinas de país a fin de apoyar el enfoque basado en los PTDP. 	<p>PROGRAM/ninguno</p> <p>Departamento de Asociaciones y Cooperación para el Desarrollo/ninguno</p> <p>EVAL/ninguno</p>

